

ACTA RESOLUTIVA N.º 35
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 28 DE SETIEMBRE DE 2020

En Montevideo, el 28 de setiembre de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su trigésima quinta sesión, ordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, la Obst. Teresa González.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Beatriz Defranco (desde las 15:10 hasta las 17:00 y desde las 17:10 hasta las 17:30), Ing. Óscar Castro (desde las 15:07), Ing. Carlos Malcuori, Cr. Horacio Oreiro, Cr. Fernando Mier, Dr. Juan García Rígoli (hasta las 17:50), Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo (desde las 15:15 hasta las 17:00) e Ing. Raúl Chiesa (hasta las 18:10).

Faltan:

Con licencia: Dra. Leticia Gómez y Dra. Liliana Cella.

Con aviso: Cr. Jorge Costa.

Asisten: Dr. Odel Abisab, Cra. M.^a Elisa Etchemendy, Cr. Luis García Troise y Dra. Esc. Natalia Arcos.

Aprobación de las Actas N.º 29, del 10 de agosto, y N.º 32 y N.º 33, del 7 y 14 de setiembre respectivamente.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 29, del 10 de agosto de 2020.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa) y 3 abstenciones por no haber estado presentes (Cr. Mier, Dr. García Rígoli y Cr. Martínez Quaglia).

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 32, del 7 de setiembre de 2020.

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dr. Long, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Obst. González, Cr. Mier, Dr. García Rígoli y Dra. Zaccagnino).

Resolución 3.- Aprobar el Acta N.º 33, del 14 de setiembre de 2020, con las modificaciones realizadas por la Dra. Zaccagnino.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Castro, Cr. Oreiro, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa), 1 voto por la negativa (Ing. Malcuori), y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Cr. Mier y Dr. García Rígoli).

Inclusión de temas en el Orden del Día.

Resolución 4.- a) Incluir en el Orden del Día el tema de las acciones a seguir por las modificaciones de la Ley 17.738 y las reformas planteadas de la seguridad social en general, y la designación del tesorero de la AACJPU.

b) Adelantar el tratamiento del tercer tema de Asuntos a Tratar, que es el convenio entre la CJPPU y el banco HSBC, que será considerado junto con los que figuran en el literal a).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Tesorería.

Resolución 5.- Iniciar el trámite de registro de firma del Ing. Chiesa en el BROU, entregando la documentación que se solicita, y otorgarle un poder para que actúe en calidad de tesorero mientras se espera la respuesta de la institución.

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro y Obst. Izquierdo), 2 por la negativa (Dr. Long y Cr. Oreiro) y 7 abstenciones (Dra. Defranco, Obst. González, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Dr. García Rígoli, Cr. Mier e Ing. Chiesa).

Convenio entre la Caja de Profesionales y el HSBC.

Resolución 6.- Aprobar la moción presentada por la Lista 1961, que se transcribe a continuación: "1) Que esta Comisión Directiva entiende que el convenio celebrado entre la CJPPU y el HSBC, aprobado por mayoría del Directorio, según Res. N.º 307/2020, de fecha 4 de junio de 2020, podría resultar ilegítimo en tanto, sin obtener ningún beneficio, se delega una función que la Ley atribuyó específicamente a la Caja, quedándose esta en una posición económica más desfavorable que la que tendría si estuviera realizando dicha actividad por sí misma, y que el mismo, además, no es conveniente ni oportuno conforme a la situación en la que se encuentra nuestro organismo de seguridad social. 2) La Mesa dispondrá la comunicación e información suficiente para el conocimiento de nuestros afiliados de dicho convenio y el informe de la Asesoría Legal en aras de la mayor transparencia en nuestra gestión. 3) La Mesa analizará los caminos a seguir desde el punto de vista legal".

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo siete votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Castro, Cr. Mier y Dr. García Rígoli) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

Prórroga de la hora de finalización de la sesión.

Resolución 7.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 10.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Nota de la Dra. Rosario Mora, profesora de taichí.

Resolución 8.- Autorizar a la profesora de taichí a realizar clases al aire libre los mismos días en que actualmente realiza sus cursos, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3, literal a), del Acta N.º 33.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Nota de la profesora de danza, Larissa Russo.

Resolución 9.- Autorizar a la profesora Larissa Russo a recabar datos de sus alumnos para tener una base de datos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

La presente es el Acta Resolutiva correspondiente al Acta Taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

**Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber**